

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** el **CLUB NÁUTICO DEL SALADO**, con sede en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, se apresta a conmemorar el **SEXAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de creación, registrada el 5 de abril de 1956;
- Que,** con una propuesta integradora de recursos y capacidades, el **CLUB NÁUTICO DEL SALADO** ha impulsado una gestión competente y comprometida, para organizar exitosos eventos locales y nacionales que trascienden por su nivel competitivo y carácter recreativo, logrado con visión de unidad, singular esfuerzo, disciplina y talento;
- Que,** la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a valiosos ecuatorianos que promueven espacios para la práctica deportiva, con la participación de auténticos amantes de la navegación, que inciden en la concreción de los altos objetivos del club y en el desarrollo integral de la comunidad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EMITIR un efusivo saludo y felicitación para los directivos, socios, aficionados y colaboradores que integran el **CLUB NÁUTICO DEL SALADO**, ubicado en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, con ocasión de celebrar el **SEXAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** fundacional.

ENTREGAR el presente Acuerdo Legislativo en acto conmemorativo programado para el efecto, siendo portador del saludo institucional el señor Asambleísta Daniel Sigifredo Onofa Cárdenas.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, al primer día del mes de abril de dos mil veintidós.



Firmado electrónicamente por:
**ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA**

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta



Firmado electrónicamente por:
**ÁLVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES**

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General